MEMORANDUM
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
Contratación Directa Nº 015/2012

A	: **Sr. Fernando Nicora López Moreira,** Presidente Administración Nacional de Navegación y Puertos
DE	: **Comité de Evaluación de Ofertas**
REFERENCIA	: Contratación Directa **Nº 15/2012 "Adquisición de Equipos e Instrumentos de Vigilancia"**
ASUNTO	: Elevar Informe de Evaluación de Ofertas.
FECHA	: 08 de agosto de 2012

El Comité de Evaluación de Ofertas integrado por el Abog. Marcos Zacarías Crovato, Asesor Jurídico de la Presidencia; Abog. María Elizabeth Galeano, Asesora Legal de la UOC; Abog. Leticia Gallagher, Asistente Legal de la UOC y Sr. Pedro S. Melgarejo, Jefe del Dpto. de Seguridad y Vigilancia; de conformidad con lo establecido en los Artículos **26, 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas"** y el Artículo **64 del Decreto Nº 21.909/2003**, se dirigen a Ud., a efectos de elevar el Informe del estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado iniciado bajo la modalidad de **Contratación Directa Nº 15/2012 "Adquisición de Equipos e Instrumentos de Vigilancia"** autorizado por Resolución de Presidencia Nº 0111/12, de fecha 19 de julio de 2012.

Al respecto, mencionamos los antecedentes del proceso:

1- Carta Interna N° 124/2012 del Dpto. de Seguridad y Vigilancia de fecha 16 de julio del año 2012 del Sr. Pedro S. Melgarejo, Jefe del Dpto. de Seguridad y Vigilancia; con el objeto de solicitar la adquisición de un sistema de detección de intrusión cableado (equipos de seguridad) a los efectos de resguardar las distintas dependencias de la Institución.
2- Carta Interna Nº 007/2012 de la Unidad Operativa de Contrataciones de fecha 17 de julio de 2012, por la cual la Econ. María de los Ángeles Ortiz, Coordinadora Gral. de la UOC, solicita a la Lic. Graciela Rojas Bogado, Gerente Administrativo, asignación del rubro presupuestario, Disponibilidad Presupuestaria para el presente llamado.
3- Memorándum Nº 004/2012 de la UOC de fecha 17 de julio de 2012, remitida al Sr. Fernando Javier Nicora López Moreira, por la cual se solicita autorización para el inicio del llamado para la Contratación Directa Nº 15/2012 **"Adquisición de Equipos e Instrumentos de Vigilancia"**.
4- Resolución Nº 0111/12 de fecha 19 de julio del 2012 de la Presidencia de la ANNP; por la cual se autoriza la creación del Pac Institucional Nº 75 y la aprobación para el inicio del llamado a **Contratación Directa Nº 15/2012 "Adquisición de Equipos e Instrumentos de Vigilancia"**
5- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria – PAC Nº 00243074 – Año 2012, CDP Nº 111/2012 "Adquisición de Equipos e Instrumentos de Vigilancia" de fecha 20 de julio de 2012.

6- Nota de fecha 20 de julio del 2012 remitida al Ing. Douglas Onetto Bonzi, Director Nacional de la DNCP, por la cual se comunica el inicio del llamado y el calendario tentativo del mismo.

7- Nota de Reparo DNCP Nº 16330/2012 de fecha 23 de julio de 2012, por la cual solicita adecuar a la Legislación que regula las Contrataciones Públicas del Estado el llamado de referencia.

8- Carta de Invitación de fecha 24 de julio del año 2012 a las siguientes empresas: COMPAÑÍA DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A.; GPS PROFESIONAL OFFICE IN SERVICE; OMNI S.A.; VEMART S.A.; EDGARDO JAVIER RUIZ DIAZ; COMTEL S.R.L.; PREVEN-TEC S.A.; DATA LAB S.A.

9- Acta de Apertura de Ofertas del llamado a **Contratación Directa Nº 15/2012 "Adquisición de Equipos e Instrumentos de Vigilancia"** de fecha 30 de julio del año 2012, siendo la única oferta recibida la correspondiente a la firma CIMA S.A., por lo que se procede a la prorroga de dicho Acto de conformidad a lo dispuesto en la Ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas".

10- Adenda Nº 1 de fecha 01 de agosto de 2012 referente al llamado a **Contratación Directa Nº 15/2012 "Adquisición de Equipos e Instrumentos de Vigilancia"** por la cual se comunica la nueva fecha de Apertura y Recepción de Sobres.

11- Acta de Apertura de Ofertas de fecha 07 del mes de agosto de 2012 referente al llamado a **Contratación Directa Nº 15/2012 "Adquisición de Equipos e Instrumentos de Vigilancia";** donde constan los siguientes oferentes con sus montos que se detallan en el siguiente cuadro:

Firma Oferente	Monto total de la Oferta – IVA incluido
OMNI S.A. - RADAR	Gs.11.800.000.-
CIMA S.A.	Gs.15.895.000.-

ANÁLISIS, ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE OFERTAS:

Existiendo el número mínimo de oferta susceptible de analizar técnica y económicamente, según exigencia del **Art. 34 inc. "c" de la Ley Nº 2053/03 "De Contrataciones Públicas"**, y en atención a lo dispuesto en los **artículos 61 y 63 del Decreto Nº 21909/03**, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al estudio y análisis de las ofertas presentadas por los oferentes, atendiendo al Sistema de Adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, que es por el **TOTAL.**

CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION

Conforme lo establece la Carta de Invitación y Anexos del llamado, se procedió a verificar si las firmas oferentes presentaron todas las documentaciones requeridas. En ese sentido, el Comité de Evaluación

constató, que las firmas oferentes presentadas en el Acto de Apertura de Ofertas de fecha 07 de agosto de 2012, han dado cumplimiento a las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones y Anexos, en cuanto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial, con lo cual tenemos que **CUMPLEN** con las exigencias legales y las especificaciones técnicas y reglamentarias, por lo que se pasa a la siguiente etapa del proceso de evaluación.

Seguidamente se procedió a seleccionar las ofertas presentadas de menor a mayor, quedando detallado de la siguiente forma:

Firma Oferente	Monto Total de la Oferta – IVA incluido
OMNI S.A. - RADAR	Gs.11.800.000.-
CIMA S.A.	Gs.15.895.000.-

SELECCIÒN PROVISORIA DE LA OFERTA MÁS BAJA:
Siguiendo el procedimiento de selección de oferta establecido en el Art. 61 numeral 3 del Dto. Nº 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a la selección provisoria de la oferta presentada por la firma OMNI S.A. - RADAR respecto a la Contratación Directa Nº 15/2012 "Adquisición de Equipos e Instrumentos de Vigilancia", que se describe más abajo:

Firma Oferente	Monto Total de la Oferta - IVA incluido
OMNI S.A. – RADAR	Gs.11.800.000.-

Conforme al criterio y método de evaluación establecido en los Anexos y el Decreto Reglamentario, se procedió a evaluar detalladamente la Oferta presentada por la firma resultando que la misma se adecua a los requerimientos establecidos, y constituye la oferta evaluada más baja, económicamente.

CONCLUSIÓN:

De todo lo expuesto anteriormente, se concluye que la firma **OMNI S.A. - RADAR**, posee la capacidad suficiente, para hacer frente a las obligaciones que tendría a su cargo, ante una eventual adjudicación a su favor en lo referente al llamado a Contratación Directa Nº 15/2012 "Adquisición de Equipos e Instrumentos de Vigilancia".

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN:

Atendiendo a lo dispuesto en los **Arts. 61 y 63 del Decreto Nº 21.909/2003 y Art. 11 de la Ley No. 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, el Comité de Evaluación de Ofertas, ha verificado la oferta presentada por la firma **OMNI**

S.A. - RADAR y habiendo constatado que cumple y se adecua a los requerimientos establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, **Recomienda** al Presidente del Directorio de la A.N.N.P adjudicar a dicha firma la **Contratación Directa Nº 15/2012 "Adquisición de Equipos e Instrumentos de Vigilancia"**, según el siguiente cuadro:

Firma Oferente	Monto Total de la Oferta - IVA incluido
OMNI S.A. – RADAR	Gs.11.800.000.-

El monto estimado para este llamado en el RUBRO: Adquisición de Equipos Militares y de Seguridad – PAC 00111/2012 Año 2012 Gs.12.750.000 Tip 3 Pro. 1 Sub 00 Pry 1 O.G. 550 Fue. 30 Dpt. 99.

Es nuestro Informe.-

Abog. Marcos Zacarias C.
Asesor Jurídico - Pcia

Abog. Ma. Elizabeth Galeano
Asesora Legal UOC

Abog. Leticia Gallagher
Asistente legal UOC

Sr. Pedro S. Melgarejo
Jefe Dpto de Seguridad y Vigilancia